

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA
QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**

En la Ciudad del Cusco, siendo las ocho horas del día quince de octubre de dos mil veintiuno, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria Virtual, bajo la Presidencia del Dr. Eleazar Crucinta Ugarte, Sr. Rector, Dra. Paulina Taco Llave, Vicerrectora Académica; **con la asistencia de los señores Decanos integrantes del Consejo Universitario:** M.Sc. José Francisco Serrano Flores, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil, Mgt. David Reynaldo Berrios Bárcena, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, Dra. Mery Luz Masco Arriola, Decana de la Facultad de Ingeniería de Procesos; **la asistencia de la Dra. Nelly Ayde Cavero Torre, Directora General (e) de la Escuela de Posgrado; la asistencia de los representantes del Tercio Estudiantil:** Est. Ybeth Corrales Achahuanco; **la asistencia de los decanos:** Dr. Olintho Aguilar Condemayta, Decano de la Facultad de Ciencias; Dr. Oscar Ladrón De Guevara Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dra. Delmia Socorro Valencia Blanco, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Dra. Evelina Andrea Rondón Abuhadba, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; Mgt. Guillermo Barrios Ruiz, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica; Minas y Metalúrgica; **de igual forma la asistencia de los representantes gremiales:** Dra. Ruth Aleja Miranda Villena, Secretaria General del SINDUC, Br. Juana Luz Boluarte Zegarra, Secretaria General del SINTUC, Est. Kelyn Leonela Labra Panocca, Presidente de la FUC; **del mismo modo a asistencia de los Funcionarios:** Dr. Francisco Medina Martínez, Director del CEPRU, Mgt. Giraldo Cuela Paiva, Director General de Administración, Mgt. Olga Maritza Morales Pareja, Directora (e) de Planificación; Ing. Johann Mercado León, Jefe de la Unidad de Red de Comunicaciones Universitaria; asistidos por la Abog. Maria Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC; Abog. Marcia Quispe Latorre, Secretaria de Actas. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.— **SR. RECTOR** pone a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria virtual del Consejo Universitario de fecha 07 de octubre de 2021, **somete al voto en forma nominal, con el resultado siguiente: Dra. Paulina Taco aprobado, M.SC. José Francisco Serrano a favor, Mgt. David Reynaldo Berrios de acuerdo, Dra. Mery Luz Masco de acuerdo, Dra. Nelly Ayde Cavero de acuerdo, Est. Ybeth Corrales aprobado, siendo aprobado por unanimidad.**

ORDEN DEL DIA

1. EXP. 365415, OFICIO N° 1009-2021-CEPRU-UNSAAC.- ASUNTO: CONFORMACIÓN DE COMISIONES, SORTEO DE JURADOS ELABORADORES DE PRUEBA Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO CUARTO EXAMEN PARCIAL CICLO ORDINARIO 2021-I CEPRU-UNSAAC..

A) CONFORMACION DE COMISIONES

1. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:

- DRA. PAULINA TACO LLAVE, Vicerrectora Académica, quien la preside.
- DR. LEONARDO CHILE LETONA, Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, como Decano Fiscal.
- M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO FLORES, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil.
- DR. SANTIAGO SONCCO TUMPI, Coordinador Académico del CEPRU-UNSAAC
- DR. WALDO VALENZUELA ZEA, Representante del SINDUC
- SR. JOSUE CONCHA LOVATON, Representante del SINTUC

2. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL.--

- MGT. DAVID REYNALDO BERRIOS BARCENA, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, quien la preside.
- DRA. NELLY AYDE CAVERO TORRE, Directora General (e) de la Escuela de Posgrado, como Decano Fiscal.
- DR. FRANCISCO MEDINA MARTINEZ, Director del CEPRU-UNSAAC.
- ING. VICTOR MELECIO DUEÑAS AQUISE, Coordinador de Control – CEPRU
- DRA. RUTH ALEJA MIRANDA VILLENA, Representante del SINDUC

- SR. JULIO CESAR MEZA SANCHEZ, Representante del SINTUC

3. COMISION DE VIGILANCIA TECNICO ADMINISTRATIVA.

- DRA. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Decana de la Facultad de Ingeniería de Procesos, quien preside.
- ABOG. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA, Secretaria General (e) de la UNSAAC.
- MGT. CAYREL GENOVEVA JIMENEZ PAREDES, Coordinadora Administrativa del CEPRU-UNSAAC.

4. COMISION DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

- DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE Sr. Rector de la UNSAAC, quien la preside.
- DR. OLINTHO AGUILAR CONDEMAYTA, Decano de Facultad de Ciencias, como Decano Fiscal
- DR. FRANCISCO MEDINA MARTINEZ, Director del CEPRU
- ABOG. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA, Secretaria General (e) de la UNSAAC
- SRA. MILUSKA ARCOS PEÑA, Representante del SINTUC.
- ING. AGUEDO HUAMANÍ HUAYHUA, Director de la Unidad de Centro de Cómputo

5. COMISION ESPECIAL DE RECEPCION DE PRUEBA Y CONTROL DE PRUEBA

BLOQUES I, II y III

- M.SC. GUILLERMO BARRIOS RUIZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica.

BLOQUES IV, V y VI

- DR. ROGER VENERO GIBAJA, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo.

BLOQUES VII, VIII y IX

- DRA. EVELINA ANDREA RONDON ABUHADBA, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

BLOQUE X, XI Y XII

- DR. OSCAR LADRON DE GUEVARA RODRIGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias.

BLOQUE XIII y XIV, XV y XVI

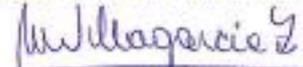
- DRA. DELMIA SOCORRO VALENCIA BLANCO, Decana de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

B) SORTEO DE JURADOS.- A continuación, se procede al sorteo de jurados para elaboración de prueba.

C) EXP. 364446.- OFICIO NRO. 730-2021-DIGA-UNSAAC.- PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL CUARTO EXAMEN PARCIAL DEL CICLO ORDINARIO 2021-I.--- **SECRETARIA GENERAL (e)** muestra en pantalla el presupuesto para el cuarto examen parcial del Ciclo Ordinario 2021-I con la suma de S/ 125,994.00 soles.-- **BR. JUANA LUZ BOLUARTE** en relación al presupuesto, indica que en relación al representante del SINTUC pareciera que hubiera variación en referencia al que se da, tomando en consideración que la representación gremial de ambos gremios, es en condición de veedores, eso mismo ocurre con la Dirección General de Admisión, se ha presentado un oficio, falta hacerlo al CEPRU, cree que esto ha venido los últimos años, antes era igual para los dos gremios.-- **DR. FRANCISCO MEDINA** señala que se ha pedido el incremento para todos los que participan, hay una comisión que

está presidida por la Dra. Paulina Taco y el Mgt. Giraldo Cuela, han quedado que para el próximo año se hará el incremento.-- **SR. RECTOR** indica que es el mismo presupuesto que se ha manejado hasta hoy.-- **MGT. GIRALDO CUELA** señala que a nivel de Consejo Universitario se ha designado una comisión, será el resultado de lo que proponga la comisión para hacer modificación al próximo año; aclara que está vigente el artículo 6° de la Ley del Presupuesto que prohíbe el incremento.-- **BR. JUANA LUZ BOLUARTE** señala que el presupuesto de CEPRU no se puede modificar para este año, pero como hay una comisión que vea estas diferencias, una cosa es el incremento y otro es lo que ha señalado, en referencia a la calidad de representación gremial de ambos gremios, lo hacen en igualdad de condiciones, como veedores.-- **MGT. DAVID REYNALDO BERRIOS** señala que como miembro del Consejo Universitario y como Decano, se ha visto que no hay mucho apoyo cuando entran a vigilar en las diferentes comisiones, el personal se entra a su oficina, sería bueno que apoye todo el personal que entra a los exámenes. -- **SR. RECTOR** precisa que la invocación es pertinente y precisa, pide que participen todos los que están en las comisiones. **Somete al voto en forma nominal el presupuesto para el cuarto examen parcial del Ciclo Ordinario 2021-I CEPRU-UNSAAC alcanzado por la Dirección General de Administración, con el resultado siguiente: Dra. Paulina Taco aprobado, M.SC. José Francisco Serrano a favor, Mgt. David Reynaldo Berríos de acuerdo, Dra. Mery Luz Masco de acuerdo, Dra. Nelly Ayde Cavero de acuerdo; siendo aprobado por unanimidad.-- DR. FRANCISCO MEDINA** explica sobre el horario de ingreso de las comisiones y otras actividades, señala que se ha empezado las labores de primera oportunidad, para ello se ha coordinado con Admisión, hay 2085 alumnos matriculados en primera oportunidad.-- **EST. YBETH CORRALES** pregunta sobre las matrículas.-- **DRA. PAULINA TACO** en la sesión ordinaria se esclareció sobre las matrículas, se está extendiendo del 15 al 22 de octubre de 2021, porque los Directores de Escuela Profesional no ha cumplido con subir los catálogos, serán en todas las modalidades de matrícula de estudiantes regulares; para los ingresantes del 25 al 29 de octubre, eso se da en forma automática; la matrícula de ingresantes en filiales, será del 02 al 05 de noviembre, dado que el examen de Admisión es el día 30 de octubre de 2021.--**M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO** pregunta sobre la prueba Covid.-- **MGT. FRANCO MEDINA** señala que vienen pasando la prueba Covid, los días miércoles, jueves y vienes del 08 a 12 horas.-- **EST. KELYN LEONELA LABRA** da a conocer las preocupación de los estudiantes, hay un problema sobre la aplicación del artículo 31° de la Ley Universitaria.-- **SR. RECTOR** aclara que la presente sesión, es un consejo extraordinario con un tema puntual, por lo que el petitorio se traslada a la oficina del Vicerrectorado Académico, para no distorsionar los Consejo Universitario, indica que lo manifestado por a presidente de la FUC, no está inmerso en la agenda del Consejo Universitario.-- **EST. KELYN LEONELA LABRA** señala que se aprobó la suspensión del artículo 31°, cuando sale la resolución para este semestre no se especifica dicha suspensión, entonces el Ing. Aguedo se remite a la Resolución, por este motivo muchos estudiantes están siendo separados de la universidad, quizá fue alguna falta en la resolución de exoneración de matrículas; asimismo, señala que tampoco llega la resolución de amonestaciones, solicita que se dé respuesta sobre el artículo 31°, como no está de manera textual en la resolución del martes de esta semana, el Centro de Cómputo está cumpliendo con el artículo 31°.-- **SR. RECTOR** traslada la inquietud a la Dra. Paulina Taco para que la solución.

Siendo las ocho horas con cincuenta y tres minutos, da por concluido la sesión, de lo que certifico, Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO

ABOG. M. MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA
SECRETARIA GENERAL (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAO DEL CUSCO

DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR